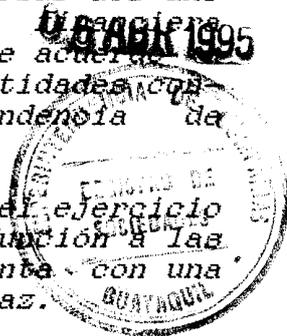


**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CORPORACION ECUATORIANA DE ASESORES "CEASA" S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del Artículo #321 de la Ley de Compañías vigente concordante con la Resolución #92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes mi informe sobre la Administración y los Estados Financieros de **Corporación Ecuatoriana de Asesores "Ceasa" S.A.** por el ejercicio económico de 1994, por lo que manifiesto a ustedes lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General.
- El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas son llevados conforme las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 1994 muestran razonablemente la situación de la Compañía, habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.
- El control interno de la compañía durante el ejercicio 1994 considero ha sido satisfactorio en función a las necesidades de la empresa la misma que cuenta con una estructura organizacional eficiente y capaz.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la compañía, para la ejecución de mis funciones.

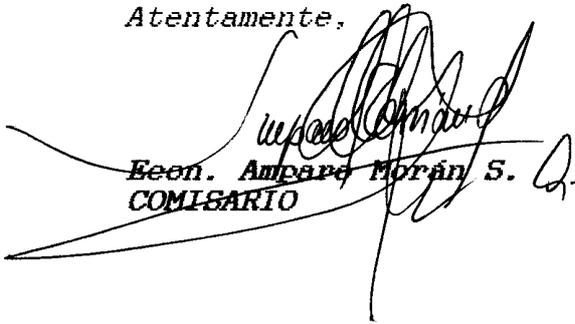


*[Handwritten signature]*

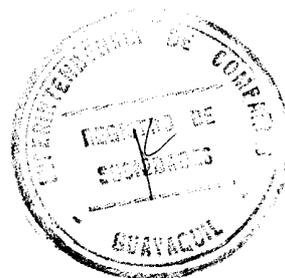
De acuerdo a lo anteriormente anotado podria concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1994 muestran la realidad financiera y de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Guayaquil, 31 de Marzo de 1995

Atentamente,

  
Econ. Amparo Morán S. Q.  
COMISARIO

16 MAR 1995



COMPAÑIA : CEASA S.A.  
 R.U.C. # : 0990560447001  
 EXPED. # : 19755-81  
 FECHA DE CONST.:

-----  
 CALCULO DEL 1 % ANTICIPO I.R.PARA 1995  
 -----

TOTAL DE ACTIVOS AL 31/12/94		4,648,773
(-) DEDUCCIONES		
-----		
INVERSIONES O PARTIC. EN SOCIEDADES	0	
NUEVAS INVERSIONES	0	
IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	0	
CONADE	0	
CUENTAS POR COBRAR	4,419,539	
INVERSIONES FINANCIERAS	0	
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ANTICIPADO	10,291	
CREDITO TRIBUTARIO ACUMULADO	218,943	4,648,773
	-----	-----
		0
1 % ANTICIPO		0
(-) CREDITOS TRIBUTARIOS DE 1994		0
		-----
ANTICIPO I.R. POR PAGAR		0
		=====

-----  
 CALCULO DE ACUERDO AL FORMULARIO RT-1  
 -----

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (CASILLERO 729)		0
1 % TOTAL DE ACTIVOS	0	
80% I.R. CAUSADO	0	0
	-----	-----
		0
		=====

  
 -----  
 ING. KERLY PORTILLA R.  
 CONTADOR

  
 -----  
 ING. CARLOS BAQUERIZO  
 GERENTE

1995

ELABORADO POR: ARACELY  
 FECHA : 10/03/95

